



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de mayo de 1979

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 73

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Se reforma el Párrafo Séptimo del artículo 9o., se adiciona el mismo artículo con los párrafos Octavo y Noveno, y se transfiere el Párrafo Octavo al Décimo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 9o.—

Juzgados Tercero, Cuarto y Quinto Civiles del Distrito Judicial de Texcoco de Mora, con residencia en la Cabecera de Netzahualcóyotl y con jurisdicción en el Municipio del mismo nombre.

Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Texcoco de Mora, con residencia en la Ciudad de este nombre y jurisdicción en los Municipios de Acolman, Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chinconcuac, Chimalhuacán, La Paz, Papalotla, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca y Texcoco.

Juzgado Segundo Penal del Distrito Judicial de Texcoco de Mora, con residencia en la Ciudad de Netza-

hualcóyotl y con jurisdicción en el Municipio de este nombre.

ARTICULO SEGUNDO.— Se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 32 y fracción I del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para quedar en los términos siguientes:

Artículo 32.--

II.-- A la Segunda Sala Civil: Los Juzgados de Primera Instancia Segundo y Cuarto Civiles de Toluca, Segundo, Cuarto, Sexto y Séptimo Civiles de Tlalnepantla, Segundo, Cuarto y Quinto Civiles de Texcoco y Civil de Cuautitlán; y por lo que hace a la Materia Civil, los juzgados Mixtos de Primera Instancia de Temascaltepec, Tenancingo, Ixtlahuaca, Tenango del Valle y Otumba;

III.— A la Tercera Sala Penal: Los juzgados de Primera Instancia, Primero Penal de Toluca, Primero Penal de Tlalnepantla, Primero Penal de Texcoco, y por lo que hace a la materia penal, los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Sultepec, Valle de Bravo, Lerma, Jilotepec, Chalco, Zumpango y el Oro;

IV.— A la Cuarta Sala Penal: Los Juzgados de Primera Instancia, Segundo Penal de Toluca, Segundo Penal de Tlalnepantla, Penal de Cuautitlán y Segundo Penal de Texcoco, y por lo que hace a la materia penal, los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Temascaltepec, Tenancingo, Ixtlahuaca, Tenango del Valle y Otumba.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 26 de mayo de 1979 | No. 63

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO EXPEDIDO POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Número 73.— Se reforma el Párrafo Séptimo del artículo 9o., se adiciona el mismo artículo con los párrafos Octavo y Noveno, y se transfiere el Párrafo Octavo al Décimo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877 y 1881.

(viene de la primera página)

Artículo 47.—

I.— Dentro de la comprensión de su ámbito territorial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9o. de esta Ley, de todos los asuntos penales que se promuevan y que no estén encomendados expresamente por la Ley a otras Autoridades, Jueces Menores Municipales o Jueces Populares.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.— El Juzgado Primero Penal del Distrito de Texcoco continuará conociendo de los procesos ante él iniciados, hasta que se dicte sentencia ejecutoriada.

ARTICULO SEGUNDO.— Los Juzgados Quinto Civil y Segundo Penal del Distrito de Texcoco a que se refieren las presentes reformas, iniciarán sus funciones en la fecha que lo determine el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

ARTICULO TERCERO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca, de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Sr. Sergio Eduardo Tapia Vega**.—Diputado Secretario, **Dip. Antonio Vélez Torres**.—Diputado Secretario, **Lic. José María Pérez Iniestra**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de mayo de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

BALTAZAR ESPINAL MORALES, promovió Diligencias Información Ad-Perpétuum, Expediente 49/979, respecto terreno ubicado Quinta Manzana, Almoloya de Alquisiras, este Distrito Judicial, denominado EL ENCINO, con las siguientes medidas y colindancias; teniendo una forma triangular:

NORTE: 193.00 Mts. con Enrique Mariaud, Pedro Arellano y Baltazar Espinal.

SUR: 144.00 Mts. con carretera Toluca-Almoloya.

ORIENTE: 115.00 Mts. con Margarito Sánchez.

Admitióse solicitud, ordenándose publicación, tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación, Ciudad de Toluca, México, para los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo términos de Ley. Sultepec, Méx., a 3 de mayo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica.

1841.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. LILIA ORTEGA LOPEZ,

MARGARITA GUTIERREZ DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1116/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 43 de la colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22, AL SUR 21.50 metros con lote 20, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 33.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

1842.—26 mayo, 5 y 14 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ELADIO RODRIGUEZ CARBAJAL, propio derecho, promueve información de dominio, sobre predio urbano ubicado en Bejucos, Municipio Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 20.00 metros, con calle sin nombre; Sur, 29.00 metros, con atrio iglesia; Oriente, 35.00 metros con Lino Olivares Macedo y Poniente, 45.50 metros, en tres líneas, con Aurora Rodríguez, Bertín Reynoso Benítez y Calle sin nombre. Sup. construída 100.00 M2.

Acuerdo Juez expediente 42/979, expido presente su publicación tres veces consecutivas, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos misma. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 21 Mayo 1979.—Secretario Juzgado, **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

1843.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

PROF. J. SANTOS CARRANZA LOPEZ, propio derecho promueve información dominio terreno ubicado pueblo Carboneras este Municipio y Distrito .

DESCRIPCION:—Oriente 300.00 metros con Herminia y Elisa Carranza Vázquez; Poniente 127.00 metros con unos barriales y bienes comunales, Norte 153.00, con barriales y bienes comunales y Sur, 152.00 metros, con barriales y bienes comunales. Sup. 3-25-58 Hs. "Mesa de la Mora".

Acuerdo Juez, Exp. 43/979, expido presente su publicación tres veces consecutivas, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena ley, efectos misma. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 21 mayo 1979.—Secretario Juzgado, **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

1844.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARNULFO DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 542/979, de una fracción de terreno con casucha ubicada en la calle de Guerrero a la altura del No. 56 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx.—NORTE 16.10 Mts. con calle de Guerrero; SUR 16.10 Mts. con Elisa Domínguez Estrada; ORIENTE 85.80 Mts con Fernando Desales y Felipe Ávila y al PONIENTE 85.80 Mts. con Virgilio Domínguez y pasillo de intermedio con superficie de 1,333.00 M2, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras**. Rúbrica.

1845.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 157/979.—PEDRO OROS ESCOBAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar posesión respecto de un inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 8.90 metros con José García Colín; SUR: 6.80 mts., con Calle Reforma ORIENTE: en tres líneas, Primera 3.90 metros, segunda 9.10 metros y Tercera 2.40 metros todas con Juan Morales Escobar; PONIENTE: 16.30 metros con Mercedes Escobar Carmo- na. Superficie aproximada 117.26 metros cuadrados.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno del Estado, y "El Herald de la Ciudad de Toluca, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos. Lerma de Villada, México, a 14 de mayo de 1979—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

1846.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA BADILLO DE GUAPO, en el expediente marcado con el número 919/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 21 de la manzana 66 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de este Municipio; que mide y linda: Al Norte en 17.15 Mts. con lote 20; al Sur, en 17.15 Mts. con lote 22; al Oriente en 9.00 Mts. con lote 46; y al Poniente en 9.00 Mts. con calle Mixcoac; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

1861.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

TERESA GOMEZ DEL ROSARIO, en el expediente marcado con el número 854/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 2 de la Colonia México, Segunda Sección de este Municipio; que mide y linda: Al Norte, en 10.00 Mts. con cerrada Pantitlán, al Sur en 10.00 Mts. con lote 29; al Oriente en 20.00 Mts. con lote 26; y al Poniente: en 20.00 Mts. con lote 28; con una superficie total de 20.00 Mts. cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D.C. Joel Gómez Trias**.—Rúbrica.

1862.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO.

GUMERCINDA MEJIA DE CARRILLO, en el expediente marcado con el número 918/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 48 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgensitas de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 7.50 Mts. con calle Virgen del Cobre; Al Sur, en 7.50 Mts. con lote 29; al Oriente 19.00 Mts. con lote 26; y al poniente, 19.00 Mts. con lote 24; con una superficie total de 142.50 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercero Secretario de Acos. **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 1864.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

SRA. CATALINA CELEYA MEDINA.

DELIA DELGADO VALENZUELA, en el expediente marcado con el número 850/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 36, de la colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 16.— AL SUR 20.00 metros con el lote 18.— AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2.— AL ORIENTE 10.00 metros con calle 36.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1865.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

MARIO PEREZ CASTILLO.

ALEJANDRO TORRES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 749/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 9, de la manzana 43 de la Colonia el Sol de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 8; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 7; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, "En la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1855.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

JULIA CASTELLANOS VDA. DE PANIAGA:

IRINEO VITI MENDOZA, en el expediente número 270/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 26, manzana 28, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 25; AL SJR: 20.00 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **PD. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 1853.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 336/979

SEGUNDA SECRETARIA

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

RAYMUNDO HERNANDEZ RAMOS, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 24, de la manzana 85 de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 20.75 Mts. con el lote 23, AL SUR en 20.75 Mts. con el lote 25, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con la calle 15, AL PONIENTE en 10.00 Mts. con el lote 9; Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1866.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE N. 315/979.

PRIMERA SECRETARIA

MARIA VICTORIA HERRERA CAMACHO.

HUMBERTO VARGAS FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 183, Colonia Aurora Benito Juárez, de esta Ciudad, con las medidas y colindancias:— AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 19.— AL SUR, en 17.00 Mts. con lote 21. AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 42. AL PONIENTE en 9.00 Mts. con Calle Feria de las Flores. haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1867.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN VELAZQUEZ ARELLANO.

JUANA CAMARILLO DE REYES, en el expediente marcado con el número 740/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 13, manzana 28, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 12; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle; con una superficie total de 153.00 Mts. Cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1856.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 337/79
 PRIMERA SECRETARIA.

DEM: CENOBIO ORTIZ GONZALEZ
 Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CANDIDO BELLO ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 18, de la manzana 50, de la Colonia J. VICENTE VILLADA, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Metros con lote 19; AL SUR, en 21.50 Metros con lote 17; AL ORIENTE, en 10.00 Metros con lote 13 y AL PONIENTE, 10.00 Metros con Calle Michoacana; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1869.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO HERNANDEZ MIRADAL.

GILBERTA JIMENEZ GARCIA, en el expediente número 520/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 72, de la colonia Tamauilinas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 1; AL SUR 17.00 Mts. con el lote 3; AL ORIENTE 12.00 Mts. con lote 21; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle Dalia.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1871.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS PARDO GARCIA.

RAFAEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, en el expediente marcado con el número 571/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 34 de la manzana 70 Super 4 Grupo "A" de la Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con el lote 33; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 35; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle; AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 9.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1857.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 184/979.
 SEGUNDA SECRETARIA

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SANTIAGO GUADARRAMA AGUILAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 24, de la manzana, 17 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 16.70 Mts. con el lote 23, AL SUR en 16.70 Mts. con la Calle Laguna de Términos AL ORIENTE en 7.50 Mts. con el lote 25, AL PONIENTE en 7.50 Mts. con la Calle Lago Como; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1870.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 189/79
 SEGUNDA SECRETARIA

AURIN, S.A.

SRA. AURORA RAMIREZ DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 29, manzana 188, de la Colonia Aurora de Cd. Nezahualcóyotl, Méx.co, que mide y linda AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 28; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 30; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Flor Silvestre; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Lote 7; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.— Cd. Nezahualcóyotl, México a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 1872.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RODRIGO ZARAUZA GARCIA.

ALEJANDRO TORRES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 736/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion del lote del terreno número 10, de la manzana 43 de la Colonia el Sol en esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 9; AL SUR 20.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 7; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diesocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1858.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUMERO: 362/979
SEGUNDA SECRETARIA

SRS. CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ.

JOSE CANCHOLA MAGAÑA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20 de la manzana 163 de la Col. El Sol, de esta comprensión Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 19; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 25; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1873.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 354/979
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. CARMEN MARTINEZ OLMEDO

GUADALUPE SANCHEZ HUERTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 3 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE en 29.30 Mts. con el lote 16, AL SUR en 29.30 Mts. con el lote 14, AL ORIENTE en 11.35 Mts. con la Avenida Riva Palacio, AL PONIENTE en 11.35 Mts. con Estable Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1874.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 175/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: LUIS RENDON.

ELVA VELASCO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número diez, de la manzana cincuenta y nueve, de la Colonia Tamaulipas, de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE, 11.00 Metros con lote 1; AL SUR, 11.00 Metros con Calle Virgen de la Paz; AL ORIENTE, 18.00 Metros con lote 15; y AL PONIENTE, 18.00 Metros con Avenida Virgen de Lourdes. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintuno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1847.—26 mayo 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVIA SOSA C VDA. DE IBARRA.

MARIA LOPEZ MIGUEL, en el expediente marcado con el número 291/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 17 de la manzana 36, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio, Que mide y linda Al norte, en 21.50 Mts. con lote 18; al sur en 21.50 Mts. con lote 16; al Oriente, 10.00 Mts. con lote 14; al Poniente: 10.00 Mts. con Avenida Carmelo Pérez; con una superficie total de 215.00 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de 8 en 8 días en "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

1848.—26 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIO GARCIA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "TECALCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts., con Manuel Gorospe Ramírez; AL SUR, 30.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE, 15.00 Mts., con Federico Rodríguez O. AL PONIENTE, 15.00 Mts., con Lucio Real, con una superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico el Noticiero, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1849.—26, 31 mayo y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ MIRELES

ALFONSO ORTIZ CLEMENTE, en el expediente marcado con el Núm. 259/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 174, de la Colonia Ampliación La Perla, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 6; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle poniente 15; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 26; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1850.—26 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL

ARTURO TREJO CUBAS, en el expediente marcado con el número 269/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 34 de la Manzana número 38, de la Colonia Loma Bonita, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 33; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 35; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Jesús Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 14; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1854.—26 Mayo 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. LUIS PANIAGA CASTELLANO

HUMBERTO MENDEZ LUCERO, en el expediente marcado con el número 787/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 24, AL SUR 20.00 metros con lote 26, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7, AL PONIENTE 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1851.—26 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 363/979.

PRIMERA SECRETARIA

TEONOR SOTO DE POSADAS.

ALFONSO BRAVO LAGUNAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 30, Manzana 45, Colonia el Sol, de Cd. Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE:— 20.00 Mts. con el Lote 29.— AL SUR:—20.00 Mts. con 2a. AVENIDA — AL ORIENTE, en 10.00 con calle 10.00 AL PONIENTE, 10.00 con Lote 15.00 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1868.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, Y/O JAVIER MUÑOZ
AKAYA Y/O, CESAR A. HAHN CARDENAS.

JUANA CEPERINA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 389/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 116 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en 20.75 Mts. con Cuarta Avenida o Aureliano Ramon; al Sur, en 20.75 Mts. con lote 2; al Oriente, en 10.00 Mts. con lote 16; y al poniente: 10.00 Mts. con calle 13; con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.
1859.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO SOLANO MIRANDA.

MANUEL DE JESUS FLORES GUERRERO, en el EXP. marcado con el número 707/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 26, de la manzana 38, de la Colonia México Segunda Sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con calle Antonio Caso, AL SUR: 10.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Avenida Cuauhtémoc, AL PONIENTE: 20.00 Mts. con lote 27; con una superficie de 200.00 Mts. Cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.
1860.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAZARO BAÑUELAS COVARRUBIAS.

PEDRO ZAMUDIO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 518/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 75 Super manzana 24, de la Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 12; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Monumento a la Revolución Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.
1876.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

EVENCIO FLORES SALAZAR, en el expediente número 777/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapion del lote número 22, Manzana 4, Colonia Agua Azul, Grupo "A", S/4 segunda sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 21; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Lago Winipeca, con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **P.D. C. Fernando Terrón López.** —Rúbrica.
1852.—26 mayo, 5 y 14 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABELARDO MORALES ARAGON.

GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 985/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana número 50, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 26.15 Mts., con lote 29; AL SUR: 26.15 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Avenida Riva Palacio; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.
1877.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA GONZALEZ DE RIOS.

MACARIO RUIZ GONZALEZ, en el expediente 803/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION con el lote de terreno número 23, manzana 119 de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con calle; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.
1881.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 300.00
Por seis meses	170.00
Por tres meses	90.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 400.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 750.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 1,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PENALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GU,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscaili.